



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 9580ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 18 de marzo de 2024, a las 15.00 horas**

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

En su 9580ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 18 de marzo de 2024, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado “La cuestión relativa a Haití”.

“La Presidencia, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes del Canadá, Haití, Jamaica y San Vicente y las Granadinas, a petición de estos, a participar en el examen del tema sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, la Presidencia del Consejo de Seguridad invitó a participar en la sesión a la Sra. María Isabel Salvador, Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

Los miembros del Consejo escucharon las exposiciones informativas de la Sra. Salvador y de la Excm. Sra. Kamina Johnson Smith, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica y Presidenta del Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que habló en nombre de la CARICOM.

Formularon declaraciones las delegaciones del Ecuador, los Estados Unidos, Guyana (en nombre de Argelia, Guyana, Mozambique y Sierra Leona), China, Malta, la Federación de Rusia, Francia, el Reino Unido, Suiza, Eslovenia y el Japón.

El Consejo escuchó las declaraciones de los representantes de Haití y el Canadá.

La Excm. Sra. Johnson Smith respondió a las preguntas y observaciones formuladas.”

